



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v) y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 68, numeral 1, inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 21 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio número INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, suscrito por el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, - - -

**CERTIFICA**

Que de acuerdo con el libro de registro que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55, párrafo 1, inciso i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales lleva la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mismo que tuve a la vista, la integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Jalisco, se encuentra registrada como se enlista a continuación: - - -

NOMBRE	CARGO
C. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO	SECRETARIO GENERAL
C. JAVIER PADILLA LÓPEZ	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
C. DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ	SECRETARÍA DE PROCESOS ELECTORALES
C. SILVIA ELIZABETH RAYGOZA JÁUREGUI	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
C. ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO	SECRETARÍA DE FINANZAS
C. SERGIO MARTÍN ARCEO GARCÍA	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
C. KARLA EUGENIA HARRIGAN HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE LA MUJER

Lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. - - -

**EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO**

**LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ**

CUE/ET/MH/GFGL